



* 2 0 2 5 2 0 4 0 1 1 7 8 8 1 *
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20252040117881
Fecha: 21/02/2025 03:19:59 p.m.

Bogotá D.C.

Señores
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial
radicacioncorrespondencia@enterritorio.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20259000133332 del 21 de febrero de 2025.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por quien en su asunto indica “DERECHO DE PETICION CERTIFICADO LABORAL CON CETIL.”, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías.

Anexo: Se adjunta lo anunciado en un (1) archivos.
C.C.
Correo

Proyecto: Christian Ayala
12004.15

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.